



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 5614 /

MAT.: Acepta la oferta y adjudica la Licitación Pública ID 3735-22-LE17 "HABILITACIÓN POZO PROFUNDO SECTOR QUILLAYAL", al oferente JIMMY JOSÉ LÓPEZ AZAS.

LAJA, Julio 06 de 2017.-

VISTOS:

1. Acuerdo de Concejo Municipal N° 83 de Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 05.07.17.
2. Acta de evaluación con resolución del Sr. Alcalde, de fecha 30.06.17.
3. Apertura electrónica de fecha 27.06.17.
4. D. A N° 5.139 que designa la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-22-LE17, de fecha 23.06.17.
5. Consultas y aclaraciones durante el proceso de publicación.
6. Licitación Pública ID 3735-22-LE17, de fecha 15.06.2017.
7. D.A. N° 4.872 de fecha 14.06.2017, que autoriza llamado de Licitación Pública.
8. D.A. N° 4.565 de fecha 23.06.2016, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones.
9. OF. ORD. N° 2354 del GORE que aprueba modificación del emplazamiento y obras extraordinarias del proyecto "Habilitación Pozo Profundo sector Quillayal", de fecha 14.07.2015.
10. Oficio N° 405, de fecha 06.05.2015, de Municipalidad de Laja a Sr. Intendente Regional.
11. D.A. N° 6.590 de fecha 17.10.2014, que aprueba convenio y autoriza llamado de licitación pública.
12. Resolución Exenta N° 02529 de fecha 15.10.2014.
13. Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto "Habilitación Pozo Profundo Sector Quillayal", entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Laja, de fecha 11.09.2014.
14. Oficio N° 161, de fecha 24.02.2014, donde se postula Proyecto al Fondo Regional de Iniciativa Local 2014 APR.
15. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
16. Reglamento de Ley N° 19.886.
17. Reglamento de Adquisiciones.
18. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ACÉPTASE LA OFERTA Y ADJUDÍCASE la Licitación Pública ID 3735-22-LE17 "HABILITACIÓN POZO PROFUNDO SECTOR QUILLAYAL" al oferente JIMMY JOSÉ LÓPEZ AZAS RUT N°: _____ por un monto total de \$25.534.012 (IVA incluido) y con un plazo de ejecución de 75 días corridos.

2.- ORDÉNASE el pago con cargo a la imputación a la cuenta complementaria 2140506088.

DECRETO N° 5614/1

3.- **PUBLÍQUESE** este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



K. Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



L. Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ok
VFT/LHL/GSR/gsr
DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F
- DOM
- Control
- SS.MM